Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Bayamón

Senado Académico

CERTIFICACION NUM. 46-1998-99

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 21 de enero de 1999 aprobó por unanimidad endosar la recomendación de la Facultad de Derecho sobre el Proyecto de Reglas para Decretar Cesantías en la UPR, ya que no se ha demostrado que existen problemas serios como para justificar un cambio radical en torno a la política normativa de cesantías vigente en la Universidad de Puerto Rico.

Y para que remitir a las autoridades pertinentes, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora Interina